



Detalle del Movimiento

Movimiento Número	I-01743-2024
Descripción	EXPTE CRH23-17 ORDEN DE MERITO CONCURSO EXTERNO DELEGADO CIRCUNSCRIPCIONAL DE COMUNICACION - BARILOCHE
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 882/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (29/10/2024 11:01:47)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO
NEGRO
RESOLUCION**

VISTO: El expediente Nro. CRH23-17 caratulado: “Dirección General de Comunicación Judicial s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Delegación de Comunicación Judicial 3ra. CJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 411/24 - STJ, se dispuso el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, -cfme. Ley Orgánica N° 5731, Acordada N° 028/23-STJ, Acordada N° 004/24-STJ (estructura orgánico-funcional, misiones y funciones) y Reglamento Judicial, para la cobertura de un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial de la Tercera Circunscripción Judicial, clase remunerativa 340 del escalafón “C, con asiento de funciones en la localidad de Bariloche y dependencia jerárquica y funcional de la Dirección General de Comunicación Judicial.

Que mediante el Artículo 8° de dicho acto administrativo se constituyó el Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección del cargo mencionado.

Que cumplimentadas las instancias de Evaluación de Títulos y Antecedentes, Oposición Escrita/Oral, Entrevistas Técnicas con el Jurado Examinador y Entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, fueron publicadas las notas finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que no se han recepcionado presentaciones durante la instancia recursiva, por lo que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.



Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 013/15-STJ.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, -cfme. Ley Orgánica N° 5731, Acordada N° 028/23-STJ, Acordada N° 004/24-STJ (estructura orgánico-funcional, misiones y funciones) y Reglamento Judicial, para la cobertura de un (1) cargo de Delegado/a Circunscriptorial de la Tercera Circunscripción Judicial, clase remunerativa 340 del escalafón "C, con asiento de funciones en la localidad de Bariloche y dependencia jerárquica y funcional de la Dirección General de Comunicación Judicial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Delegado de Comunicación Circunscripción
3ra. CJ

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Nota Final
1	ALVAREZ	FABRICIO EMANUEL	29755048	87,7
2	BORDA	ANA PAULA	29055605	85
3	GONZÁLEZ	ANA CAROLINA	27866951	81,8
4	RONCAROLO	LORENA NATALIA	26000593	74,7
5	COWES	LARA SOLEDAD	27861343	74